

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

## EN ZARAGOZA

En la Administración del Boletín, sita en la imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 pesetas al año \* Extranjero, 45.

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntims. de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntims. de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) y la Reina Doña Victoria Eugenia continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias, el Infante Don Jaime y demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 23 Enero 1909).

### SECCIÓN SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Sección de Cuentas y presupuestos municipales.

###### CONTABILIDAD MUNICIPAL.—Circular.

Por virtud de mi circular de 15 de Diciembre último, un buen número de Ayuntamientos de esta provincia se ha apresurado á remitir á este Gobierno los estados que comprenden los ingresos y gastos realizados en el año del presupuesto de 1908, con expresión de los pagos hechos al Tesoro por todos conceptos, referentes á la provincia, personal y otros servicios con arreglo al modelo que á la misma circular se acompañaba; y como quiera que á pesar del tiempo transcurrido, todavía han dejado de cumplir lo mandado los ciento treinta y siete pueblos, cuya relación se inserta, prevengo á los Contadores de las Corporaciones municipales morosos, ó en su caso á los Secretarios que ejercen sus funciones, que si por el tiempo que resta hasta el

día 31 del actual mes, no cumplen este servicio, procederé con el mayor rigor contra dichos funcionarios.

Zaragoza 22 de Enero de 1909.—El Gobernador, Juan Tejón y Marín.

###### Relación que se cita.

**Partido de Ateca.**—Ariza, Berdejo, Bijuesca, Bordalba, Bubierca, Castejón de las Armas, Cervera de la Cañada, Cimballa, Contamina, Embid de Ariza, Godojos, Jaraba, Monreal de Ariza, Monrde, Moros, Oseja, Torrelapaja, Valtorres, Villalengua y Villarroya de la Sierra.

**Partido de Belchite.**—Aguilón, Almochnel, Almonacid de la Cuba, Aznara, Belchite, Codo, Jaulín, Lagata, Moneva, Moyuela, Plenas, Tosos, Villanueva del Huerva y Villar de los Navarros.

**Partido de Borja.**—Ainzón, Ambel, Borja, Bureta, Maleján, Novillas, Pomer, Pozuelo, Tabuena, Talamantes y Trasobares.

**Partido de Calatayud.**—Alarba, Arándiga, Belmonte, Castejón de Alarba, Maluenda, Munébrega, Olivés, Orera, Paracuellos de Jiloca, Paracuellos de la Ribera, Purroy, Saviñán, Sediles, Tierga, Tobed y Velilla de Jiloca.

**Partido de Caspe.**—Caspe, Cinco Olivas, Fabara, Maella, Mequinenza y Sástago.

**Partido de Daroca.**—Badules, Cervernela, Cubel, Daroca, Encinacorva, Fombuena, Las Cuerlas, Lechón, Luesma, Mainar, Mara, Nombrevilla, Paniza, Retascón, Ruesca, Used, Valconchán, Valdehorna, Val de San Martín, Villanueva de Jiloca y Villarreal.

**Partido de Egea de los Caballeros.**—Ardisa, Castejón de Valdejasa, Erla, Murillo de Gállego, Pradilla, Sierra de Luna y Tauste.

*Partido de La Almunia.*—Alfamén, Almonacid de la Sierra, Alpartir, Bárboles, La Almunia, Lougares, Mezolocha, Morata de Jalón, Mozota, Muel, Pedrola, Pinseque, Plasencia de Jalón, Ricla, Rueda de Jalón y Salillas.

*Partido de Pina.*—Farlete, Fuentes de Ebro, La Almolda, Monegrillo, Nuez, Osera, Pina y Villafranca de Ebro.

*Partido de Sos.*—Biel, Longás y Sádava.

*Partido de Tarazona.*—Alcalá de Moncayo, Cunchillos, Malón, Novallas, Tarazona, Vera y Vierlas.

*Partido de Zaragoza.*—Cadrete, Cuarte, El Burgo de Ebro, María, San Mateo de Gállego, Utebo, Villanueva de Gállego y Zuera.

## SECCION CUARTA

### Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

La ley de Presupuestos de 23 de Diciembre próximo pasado, en su artículo 11, letra C, determina que: «Los particulares y las Sociedades de toda clase que no hubiesen presentado á su debido tiempo las relaciones de las utilidades sujetas á la contribución sobre las mismas, quedarán exentas de todas las penalidades en que hubiesen incurrido, si dentro del plazo de dos meses, contados desde la promulgación de esta ley, declaran la verdadera riqueza tributaria, siempre que ésta sea absolutamente desconocida de la Administración.

Zaragoza 23 de Enero de 1909. — El Administrador de Hacienda, P. S., Macario Doménech.

*Relación de los industriales declarados fallidos, la que se publica en el BOLETIN OFICIAL, en virtud de lo dispuesto en el art. 158 del Reglamento de industrial vigente, correspondiente á esta capital y por el primer trimestre de 1908.*

Manuel Martín, San Pablo 28, ferretería: 199'13 pesetas.  
 José Polo Sanz, idem, tejidos: 152'23.  
 Manuel Sanz, Pignatelli 31, idem: 182'23.  
 Máximo López, Independencia 25, café: 165'34.  
 Circulo Independencia, San Voto 9, idem: 82'67.  
 Gregorio Larcada, Don Jaime 6, venta de pianos: 165'33.  
 Teresa Jurado, idem 27, restaurant: 165'33.  
 Dolores Montagut, Alfonso 27, modista: 165'33.  
 Saturnina Paul, idem 3, idem: 165'33.  
 Jacinto González, Mercado, pescados: 165'33.  
 Luis González, Coso 70, 165'33.  
 Ruperto García, Don Jaime 36 y 38, papel pintado: 165'33.  
 Manuel Alvarez, San Pablo 12, ropas: 148'80.  
 Simón Loscertales, idem, muebles: 96'99.  
 Teodoro Jiménez, Estébanes 10, monturas: 97.  
 Julián Artigas, Azoque 51, mercería: 35'89.  
 José Monje, San Pedro Nolasco 12, vinos: 97.  
 El mismo, idem 20, 20 por 100 venta de alcoholes: 19'40.  
 José Casau, Ciprés 3 y 4, loza ordinaria: 97.  
 Manuel Chani, Democracia 6, idem: 97.  
 Cristóbal Román, Espoz y Mina 4, calzado: 59'52.  
 Isidro Ayala Benavides, Mercado 23, carnes: 66'89.  
 Manuela Pérez, plaza de San Lorenzo 8, idem: 63'19.  
 Manuel García, Sagasta 17, idem: 59'52.  
 Agustina García, Castillo 110, idem: 53'64.  
 Luis Lacosta Garcés, Pignatelli 26, comestibles: 59'52.  
 Pedro Sartos Zarripe, Democracia 16, bodegón: 19'84.  
 Alberto Muñoz, Ramón y Cajal 27, idem: 19'84.  
 Manuel Sanz, Casta Alvarez 50, idem: 19'84.  
 Esteban Sanfrutos, Castillo 107, idem: 19'84.  
 Asunción Beatove Sorilla, Cuatro de Agosto 11, idem: 19'84.  
 Gabina Brusca Lario, carretera de Barcelona 278, idem: 19'84.  
 Ramón Cadena, Armas 6, idem: 19'84.  
 Micaela Gallacido, Molino 8, idem: 19'84.  
 Policarpo Núñez, Democracia 16, idem: 19'84.  
 Vicente Tejero, idem 20, idem: 19'84.

Manuel González Quilez, Pignatelli 56, idem: 19'83.  
 Francisco Lorenzo Solaner, plaza de La Seo 2, idem: 19'84.  
 Isidoro Vera Marco, Pignatelli 112, idem: 19'84.  
 Bonifacio Salas, Noria 2, idem: 19'83.  
 Ceferino G. Sanjuán, Pignatelli 46, idem: 19'83.  
 Mariano García, Heroísmo 1, idem: 19'84.  
 Antonio Gascón Luca, Torrero 344, idem: 19'84.  
 Agustín Jimeno, San Pablo 33, idem: 19'84.  
 Gregorio Salas Pérez, Democracia 20, idem: 19'84.  
 Angel Andrés, Coso 136, idem: 19'84.  
 Hilario Laguna, Aguadores 21, idem: 19'84.  
 Francisco Aznar, Refugio 18, idem: 19'84.  
 Francisco González, Pignatelli 56, idem: 19'84.  
 Luisa Fon Nadal, carretera de Barcelona 240, idem: 19'84.  
 Pedro Aznar Pérez, Miguel Servet 12, idem: 19'84.  
 Antonio Carrillo, carretera de Madrid 112, idem: 5'87.  
 Dionisio García, carretera del Bajo Aragón 56, idem: 5'87.  
 Hilario S. Solares, Pignatelli 55, carbonería: 19'84.  
 Lino Juncosa Fuentes, Ramón y Cajal 27, idem: 19'84.  
 María Iturralde Gabina, Armas 92, idem: 19'84.  
 Lucio Sancerni Sabater, Olmo 20, idem: 19'84.  
 Ricardo Purubia, Arcadas 22, idem: 19'84.  
 Pedro Egido, Aben-Aire 21, idem: 19'84.  
 Inés Rodríguez, Ramón y Cajal 14, idem: 19'84.  
 Mariano Blasco Tribal, Santa Marta 14, comestibles: 56'58.  
 Antonio Fernández, Boggiero 74, idem: 56'58.  
 Nicolasa Calvo, Torrero 354, idem: 11'76.  
 Antonio López, Miguel Servet 58, idem: 11'76.  
 Justo Mamancho Solanas, Pignatelli 51, café 0'20 pesetas 59'52.  
 Alfonso García, Escuelas Pías 11, idem: 59'52.  
 Pilar Redondo Peiro, Cuatro de Agosto 29, idem: 59'52.  
 Joaquín Lacueva, Coso 198, idem: 59'52.  
 Leoncio Díaz Moreno, idem 145, idem: 59'52.  
 Tomás de Pablo, Don Jaime 36, idem: 59'52.  
 Desiderio Ibáñez, Palomeque 13, taberna: 110'22.  
 Domingo Esteban, Don Jaime 34, idem: 58'79.  
 Tadeo Polo Aznar, Méndez Núñez 21, idem: 58'79.  
 Lorenzo Beatove, Castillo 52, idem: 58'79.  
 Antonio Cespero Gracia, Almozara 49, idem: 58'79.  
 Miguel Campillo, Pignatelli 38, idem: 58'79.  
 Juan Cerezueta, Cerezo 62, idem: 58'79.  
 Nicasio Gayoso de Pedro, Coso 142, idem: 58'79.  
 Vicente Pujol Herrero, Cuatro de Agosto 11, idem: 58'79.  
 Juan Pino Tesan, Torrero 352, idem: 13'23.  
 María Salvo Guerrero, Miralbueno, idem: 11'02.  
 Pintre y Compañía, Soberanía Nacional 18, tejas, etc.: 49'23.  
 Félix Mallén, Mercado (cajón) 51, tocinería: 49'23.  
 Simón García Gracia, paseo Ebro 51, mesón: 36'74.  
 José Aznar Lázaro, Coso 145, abacería: 41'15.  
 José Quesada Melodía, Casa Jiménez 3, idem: 41'15.  
 Francisco Jiménez Pérez, Mayor 29, idem: 41'15.  
 Mariano Laita, San Miguel 20, idem: 41'15.  
 Francisco Alvarez, Olleta 2, idem: 36'74.  
 Fulgencio Blancas, Mayor 29, idem: 36'74.  
 Julián Bosque Alejandro, Portillo 26, idem: 36'74.  
 Petra Pérez Escudero, Danzas 23, idem: 36'74.  
 María Aguilar, Pignatelli 14, idem: 36'74.  
 Manuel Río, Carrillo 7, idem: 31'23.  
 José Puntales Pueyo, Espartero 5, idem: 29'39.  
 José Salinas Castro, Coso 176, quincalla: 36'74.  
 Josefa Tomás Dueñas, Mayor 90, pan: 25'74.  
 José Valero, Coso 129, idem: 25'72.  
 Cipriano Roba, San Pedro Nolasco 1, idem: 25'72.  
 Lucila Robledo, Pignatelli 32, idem: 25'75.  
 Eulalia García, Agustina de Aragón 26, idem: 25'75.  
 Mónica Revuelta, Pignatelli 64, idem: 25'72.  
 Pedro Fandos Falfo, Montemolín 47, bodegón: 19'84.  
 Juan Sanz Peguero, Torrero 171, idem: 19'84.  
 Manuel Muñoz, Castillo 177, idem: 19'84.  
 Melchor Capablo, idem 102, idem: 19'84.  
 Francisco Ezquerria, idem 34, idem: 19'84.  
 Manuela Camardo, paseo de los Plátanos 138, idem: 19'84.  
 Fernando Calatayud, Agustina de Aragón 4, idem: 19'84.  
 Juan Bernal, San Braulio 6, idem: 19'84.  
 Cesáreo Martínez, Pignatelli 56, idem: 19'84.  
 Manuel Velilla, Danzas 6, idem: 19'84.  
 Micaela Bueno Torres, Soberanía Nacional 14, idem: 19'84.  
 Juan Lanor, Democracia 20, idem: 19'84.  
 Manuel F. Cuello, Villacampa 3, idem: 19'84.  
 Diego Domínguez, San Pedro Nolasco 7, idem: 19'84.  
 Eugenio R. Ortiz, Convertidos 10, idem: 19'84.

- José Mallén Luzón, Reconquista 3, idem: 19'84.  
 Dolores Tula Arabia, Miguel de Ara 12, idem: 19'84.  
 Julián García Clavero, Casa-Blanca 60, idem: 19'84.  
 Amado Inusa Fuentes, Pignatelli 44, carbonería: 18'84.  
 José Algüera Martín, Carrica 7, idem: 19'84.  
 Mariano Soriano, San Blas 33, idem: 19'84.  
 Pascuala Roche, Torrero 53, idem: 19'84.  
 Florentina Fenollo, Mayor 6, huéspedes: 19'84.  
 Mercedes Ubeda, Mercado (cajón 707), tabajero: 19'84.  
 Manuel Notivol Pascual, idem 105, idem: 19'84.  
 Baltasar Baile, Mayor 70, idem: 16'16.  
 Emiliano Gracia, Democracia 85, idem: 19'84.  
 Manuela Padrós, Pignatelli 51, idem: 18'37.  
 Manuel Fornies, Mercado (cajón 47), idem: 19'84.  
 Emiliano García Gómez, Democracia 85, idem: 19'84.  
 Pablo Infante, Torrero 275, idem: 19'84.  
 Francisco Amigo González, idem 49, idem: 19'84.  
 Migueia Fernández, Paz 4 (Torrero), idem: 19'84.  
 Gregorio Millán Nieto, Mercado 44, idem: 19'84.  
 Angel Nogués, San Blas 82, idem: 19'84.  
 Josefa Pedros Neira, Mercado (cajón 109), idem: 16'17.  
 Gregorio García Gil, idem 35, idem: 19'84.  
 Joaquín Valero, Ossau 9, idem: 19'84.  
 Antonio Hernández, Miguel Servet, idem: 26'82.  
 José Rubio Jiménez, idem, idem: 19'84.  
 Julio Pérez Ochoa, Mercado (cajón 62), idem: 19'84.  
 María Juriza Carboné, Miralbueno, idem: 5'88.  
 José Sediles, Casa-Blanca 52, taberna: 19'84.  
 Francisco Romero, paseo de los Plátanos 231, aceite y vinagre: 19'84.  
 Desiderio Ramírez, Cádiz 3, idem: 19'84.  
 Melchor Sáez Requena, Pignatelli 94, idem: 19'84.  
 María Pérez Merciel, Zuda 20, idem: 19'84.  
 Francisco Bailier Tabelaer, Hernán Cortés 20, cacharrería: 19'84.  
 Rosa Ginés Cabañero, Miguel Servet 30, idem: 19'84.  
 Mariano Pérez, camino de Casa-Blanca, taberna: 19'84.  
 Pilar Juabe Frudrier, Casta Alvarez 50, aceite y vinagre: 19'84.  
 Josefa Sancho Ballesteros, A. de Aragón 43, idem: 19'84.  
 Domingo Salas Muñoz, Estébanes 35, idem: 19'84.  
 María Vicente, San Jorge 4, frutas: 19'84.  
 Pablo Yaguas Vicente, Torrenueva 13, idem: 19'84.  
 Carmen Ornaque, San Pedro Nolasco 2, idem: 19'84.  
 Manuela Delgado, Méndez Núñez 38, huevos: 19'84.  
 Manuel Jimeno, Jazmín 2, guano: 19'84.  
 Manuel Jimeno Rivas, idem, idem: 19'84.  
 Juana Villanueva, Mercado (cajón 95), casa de huéspedes: 19'84.  
 María Vázquez, Ossau 10, pescados: 19'84.  
 Manuel Heredia, Mercado (cajón 32), idem: 19'84.  
 María Gayoso Jimeno, Agustina 40, idem: 19'84.  
 Mariano Alvarez, paseo de Sagasta 13, idem: 19'84.  
 Agustín Gallart, plaza la Libertad 10, paja y cebada: 19'84.  
 Juan Cáceres Gutiérrez, Don Jaime 72, idem: 19'84.  
 Bautista Desponoy, Coso 145, horchatería: 19'84.  
 Manuel González y Compañía, Romero 5 y 7, agente de negocios: 80'82.  
 José Rodríguez, Pignatelli 56, idem: 80'82.  
 Aurelio Ruevo y Compañía, Peso 2, centro informativo: 69'80.  
 El mismo idem, idem: 69'80.  
 Carlos Peribañez, Ramón y Cajal 75, especulador: 183'70.  
 Julio Plo, Montemolín 128, idem tripas: 47'03.  
 Mariano Martín Gracia, San Miguel 6, comisionista: 80'83.  
 León Ignacio Lorenzo, Virgen 1, idem: 80'83.  
 Feliciano Durán, Contamina 28, corredor de fincas: 58'05.  
 Miguel Beltrán, Cinegío 1, corredor de fincas: 58'05.  
 Diario de Zaragoza, Coso 65, periódico: 88'91.  
 El Progreso, San Lorenzo 5: idem: 88'91.  
 Luis Ugedo Samper, Mayor 19, academia: 46'29.  
 Casalé y Compañía, Coso 52, patines: 41'16.  
 Leoncio Díaz, idem 145, una mesa: 52'17.  
 Fulgencio Mateo, plaza de la Cruz 10, coche 1 caballo: 8'45.  
 Manuel Abascal, 3 vacas: 22'05.  
 Francisco Aznar López, carretera de Alagón 72, 4 idem: 29'39.  
 Victoria Agüero, Torrero 18, 4 idem: 29'39.  
 José Broto Guillén, Casa-Blanca 136, 1 idem: 7'34.  
 José Burillo, Villacampa 8, 5 idem: 36'74.  
 Cirila Bernal Roselló, Cabezo Cortado: 1 idem: 7'35.  
 Julián Barrau, Río 12, 2 idem: 14'69.  
 Emilio Castillo, camino de los Cubos, 2 idem: 14'69.  
 Ramón Cabeza Ruiz, Juslibol 22, 2 idem: 14'69.  
 Nicolás Elduay Gascón, camino de Torrero 197, 2 idem: 14'69.  
 Mariano Gavín, carretera de Barcelona 238, 1 idem: 7'35.  
 Justina Greina Logroño, Juslibol 22, 1 idem: 7'35.  
 Rafael Gracia, Romareda 165, 2 idem: 14'69.  
 Javier Hernández Artigas, paseo del Ebro 51, 4 idem: 29'39.  
 Gavino Lara Garavita, Peromarta 14, 1 idem: 7'36.  
 Remigio Lázaro, paseo del Ebro 28, 3 idem: 22'05.  
 Dolores Martínez, idem 50, 4 idem: 29'39.  
 Angela Monfort Prat, paseo de las Damas, 1 idem: 7'35.  
 Salvador Masdén Beltrán, Casa-Blanca, 2 idem: 14'69.  
 Florentín Peña, Picarral 254, 2 idem: 14'69.  
 Enrique Palacios Pina, Paldería 5, 1 idem: 7'35.  
 Francisco Romano, Castillo 281, 2 idem: 14'69.  
 Santiago Ruiz, idem 73, 2 idem: 14'69.  
 Vicente Sediles, Casa-Blanca 82, 5 idem: 36'74.  
 Saldana y Ribisca, Torrero 45, 3 idem: 22'04.  
 Juan Sevilla Ibáñez, paseo del Ebro 63: 4 idem: 29'39.  
 Gregorio Simón, Pignatelli 61, 1 caballo de fuerza: 73'48.  
 Vigaray, Sandoval y Compañía, Hernán Cortés 9, 2 idem de vapor: 146'96.  
 Carnel y Compañía, paseo los Plátanos 33, 2 idem: 146'96.  
 Gil Pérez Mingo, Castillo 108, fábrica de tejas: 6'17.  
 Manuel Blánquez, Boggiero 71, idem de baldosas: 19'11.  
 Enrique Robres Salazar, plaza de la Libertad 20, 1 caldera 600 litros: 22'6.  
 Wenceslao L. Lázaro, Santiago 27, fábrica de vinos: 47'03.  
 Ramón Martín, Soberanía Nacional 12, fábrica de botones: 12'48.  
 Cándido Larruga, Danzas 42, 1 minerva: 25'72.  
 Francisco Carraise Freire, Coso 125, 1 idem: 25'72.  
 Juana Besuquez Lizabe, Luna 5, fábrica de galletas: 98'75.  
 Sebastiana Cascanilla, Miguel Servet 44, 1 horno: 24'25.  
 La misma, idem 44, 1 amasadora: 23'88.  
 Anastasia Pérez, San Blas 67, 1 horno: 24'25.  
 La misma, idem 67, 1 amasadora: 23'88.  
 Valentín Lacalle, Alfonso I 13, dentista: 63'26.  
 José Gil Gracia, Mayor 6, Abogado: 79'91.  
 Julio León Caridad; Coso 47 y 49, idem: 43'20.  
 Samper y Sánchez, Independencia 12, sastre: 133.  
 Simón Loscertales, Méndez Núñez 9, ebanista: 98'47.  
 Jorge Ramón López, Torrenueva 12, sastre: 98'46.  
 Aznarez y García, paseo de los Plátanos 8, ebanista sillero: 92'96.  
 Joaquín Embid, Mayor 13, idem: 38'80.  
 Joaquina Gil, Santiago 4, modista sombreros: 49'23.  
 Salustiana de la Cuesta, Hotel Barrios, idem: 49'23.  
 Antonia Ferrer Pérez, Cádiz 4, idem: 49'23.  
 Ramón García, Miguel Servet 6, tintorero: 49'23.  
 Domingo Blay Domenech, Industria 1, idem: 49'23.  
 Manuel Sánchez, Alfonso 20, peluquero: 37'47.  
 Manuel Jiménez, Estébanes 10, corte calzado: 37'47.  
 Juan Roca Sagarra, Antonio Pérez 20, tala-bartero: 37'47.  
 Mariano Bernardo Serrano, San Marcos 1, platero: 37'47.  
 Francisco Carnicer Martínez, Hospitalito 4, alpargatero: 17'27.  
 Antonio María Gumbí, San Pablo 95, idem: 17'27.  
 Vicente Alperete Romero, Torrero 56, idem: 17'27.  
 José Bizoso Ibáñez, idem 172, idem: 17'27.  
 José Bueno Muro, Casta Alvarez 7, barbero: 19'84.  
 Pablo Millán Oscanía, Hernán Cortés 29, idem: 19'84.  
 Santiago Navarro, Danzas 9, idem: 19'84.  
 Pascual Murillo, San Pablo 71, idem: 19'84.  
 Bernardo García Fortán, Caballo 7, idem: 19'84.  
 Pablo Bolea Arruego, San Pablo 7, idem: 19'84.  
 Salvador Logra Magre, San Pablo 71, idem: 19'84.  
 Salette Hermanos, plaza de San Lamberto 1, carpintero: 27'25.  
 Francisco Mateo Vila, Mayor 89, idem: 23'88.  
 Teodoro Sanz Vicente, Parra 4, idem: 22'04.  
 Felipe Torralba Maimón, Arte 13, idem: 22'04.  
 Santa María Galvez Manuel, San Andrés 16, idem: 19'84.  
 Higinio Lázaro A., Contamina 10, idem: 19'84.  
 Benito Tobajas López, San Miguel 17, idem: 17'63.  
 Pablo Español Sancho, Manifestación 64, copero: 19'84.  
 Francisco Sanz Jiménez, Pignatelli 8, idem: 19'84.  
 Pablo Español Sancho, Manifestación 58, idem: 19'48.  
 Emilio Izquierdo, Roda 12, escultor: 19'84.  
 José Manuel Acebedo, Porcell 11, idem: 19'84.  
 Antonio Carrillo Loscertales, Prudencio 32 y 31, florista: 19'84.

Agustín Cardona, San Pablo 82, herrero: 19'84.  
 José Bergasa Barrio, Palomar 7, idem: 19'84.  
 Carlos Peribáñez Jiménez, Ramón y Cajal 75, hojalatero: 28'29.  
 Victorio Jimeno Gracia, Méndez Núñez 21, idem: 16'53.  
 Eugenio Blau, Soberanía Nacional 20, P. de Esgrima: 19'84.  
 Florencia Escobar, Prudencio 12, modista: 19'84.  
 Jacoba Gómez Gabina, Coso 119, idem: 19'84.  
 Andrés Usón Molina, Miguel Servet 18, sillerero: 19'84.  
 Margarita Rigal, Espoz y Mina 31, modista: 19'84.  
 Pascual Gracia Mora, Mayor 40, idem: 19'84.  
 Francisco Pelé Amor, Porcell 1, t. ornero: 19'84.  
 Roque Domínguez, Cerdán 22, zapatero: 17'63.  
 Pablo Arantegui, Alfonso 16, ferretería: 19'14.  
 Agustín Paliste, plaza de San Lorenzo, carnes frescas: 59'52.  
 Manuel Pérez Urtoxién, Verónica 14, café á 0'20 pesetas: 59'52.  
 Lucas Abarca Pedrafitá, Azoque 16, taberna: 58'59.  
 Mariano Paraina, plaza de San Felipe 13, idem: 58'79.  
 Isidro Rufas Sánchez, Avenida del Siglo XX, eslampas: 49'23.  
 Victorino Jacanciola, Aguadores 21, abacería: 36'74.  
 Luisa Cale, Democracia 20, idem: 36'74.  
 Hilario Laguna Acero, San Blas 9, bodegón: 19'84.  
 Blas Gaobres Gómez, San Pablo 63, idem: 19'84.  
 Elías Urbez, Mayor 13, idem: 19'84.  
 Eloy Cuenca, San Pablo 63, idem: 19'84.  
 Lorenzo Valios Lacosta, Mayor 13, idem: 19'84.  
 Ambrosio Gómez Gracia, Hernán Cortés 245, idem: 19'84.  
 José Mariano Soria, Miralbueno 23, idem: 5'85.  
 Dominica Soriano, San Blas 33, carbonería: 19'84.  
 Agustina Garcés, San Miguel 13, huéspedes: 19'84.  
 Francisco Trinchán, Mercado 105, tablaero: 19'84.  
 Visitación Esteban, Zuda 18 y 20, frutas: 19'84.  
 Juan Marcero, Camino Vado 235, 2 vacas: 14'70.  
 Martín Díaz Cardina, Estación 6, fábrica de galletas: 34'69.  
 Emilio Buralla, plaza Santa Marta 6, chocolate: 19'84.  
 Carmelo Sánchez Salvador, plaza de la Libertad 21, barbero: 19'84.  
 Pablo Chóliz Toribio, Agustina de Aragón 18, carpintero: 19'84.  
 Manuel Santamaría, San Andrés 15, idem: 19'84.  
 Manuel Prato, Azoque, patatas por mayor: 131'16.  
 Tomás Catalán, Mercado, idem: 131'16.  
 Rafael Bayo, Democracia 21, idem: 131'16.  
 Eusebio López, San Pablo 108, bodegón: 19'84.  
 Piedad Martín Bayo, idem 79, abacería: 36'74.  
 Pilar Corral Conde, Cadena 4, carnes frescas: 59'52.  
 Gaspara Palomero, Mayor 70, idem: 19'84.  
 Antonio Aznar, plaza San Antón, patatas por mayor: 131'16.  
 Gloria Gutiérrez, Cádiz 1, ultramarinos: 96'99.  
 Manuel Capapé, paseo Ebro 11, 1 vaca: 7'32.  
 María Gil, Ranillas, 2 idem: 14'69.  
 Juan Gómez García, Campo Sepulcro, 2 idem: 14'69.  
 Francisco Tartié Cambra, Independencia, aguardientes: 26'45.  
 Antonio Abadía, Miguel de Ara, barbero: 19'84.  
 Zaragoza 18 de Enero de 1909.—El Administrador, P. S., Macario Domenech.

## SECCION QUINTA

### Ayuntamiento de la S. H. y M. B. Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Noviembre de 1908.

Sesión del día 4.

Aprobada el acta de la celebrada el día 28 de Octubre último, se acordó:

Convocar á sesión extraordinaria para protestar de sucesos ocurridos en Barcelona si se comprobase que había sido ultrajada la enseña de la Patria.

Quedar enterado de un oficio del Alcalde señor Fleta delegando la Presidencia y ordenación de pagos, por enfermedad, en el primer Teniente Alcalde D. Francisco Javier Aznárez.

Quedarlo también de un oficio del Ayuntamien-

to de Madrid agradeciendo las atenciones dispensadas á su representante el Concejal Sr. Ortega Morejón.

Quedar igualmente enterado de un telegrama del representante de Portugal saludando á Zaragoza.

Dar las gracias al Sr. Marqués de Arlanza por las comidas extraordinarias que costeará á los presos de la Cárcel y asilados del Amparo y de «La Caridad».

Aceptar con expresivo voto de gracias los dos ejemplares de la Revista ilustrada «El Gancho» remitidos por D. Alberto Palacios.

Pasar á informe de la Sección de Instrucción una carta del Excmo. Sr. Arzobispo remitiendo la documentación que de la heroína Agustina Zaragoza poseen sus descendientes.

Aprobar el acta del sorteo de amortización de obligaciones del empréstito de unificación.

Pasar á informe de la Sección de Instrucción un escrito de la Alcaldía proponiendo se exprese á los Sres. Querol y Benlliure el reconocimiento de la Corporación por sus monumentos de los Sitios y Agustina Zaragoza.

Autorizar el debut de Ito en el Teatro principal.

Pasar á informe de la Sección de Hacienda una instancia del Director de la fábrica del gas proponiendo las bases para satisfacerle la cantidad que el Ayuntamiento adeuda por alumbrado.

Quedar enterado de un informe de los Sres. Asesores proponiendo sean los Síndicos los que otorguen los poderes á los Procuradores para representar al Ayuntamiento en juicio.

Autorizar la celebración de la fiesta del Patronio de Nuestra Señora en la Casa Amparo, limitando el gasto á 500 pesetas para la comida y 100 para las demás atenciones.

Dejar nuevamente sobre la Mesa un dictamen proponiendo se anuncie concurso para proveer una plaza de Médico supernumerario de la Beneficencia municipal.

Volver á la Sección de Obras, con una instancia presentada, un dictamen relacionado con la ejecución de las acometidas al alcantarillado.

Volver á la Sección de Hacienda un dictamen relativo á la cantidad que por gastos hechos debe abonar al Ayuntamiento el arrendatario del cobro de las cédulas personales.

Conceder la jubilación al guarda parque del Material de incendios Juan Blocona.

Aprobar lo propuesto sobre corta de árboles en la plazoleta donde se ha emplazado el Monumento «Reducto del Pilar».

Autorizar á D. Victoriano Planas para construir un corral junto á la Cueva que posee en Juslibol.

Conceder permiso á D. Luciano Navarro y don Jorge Lencina para construir cuevas viviendas en el monte de Juslibol.

Aprobar el dictamen de la Comisión de presupuestos proponiendo el medio de cubrir el déficit resultante de la liquidación del de 1907.

Consignar en el Tribunal provincial de lo Contencioso 847'39 pesetas importe de las costas del recurso sobre pago de intereses por la expropiación de la casa núm. 17 de la calle de la Democracia.

Autorizar á D. Baldomero Garrido para exportar tocino salado, mantecas y huesos de cerdo, abonándole los derechos que correspondan á lo que destine fuera de la ciudad.

Aprobar el traspaso de unos puestos de la plaza de Lanuza á D. Vicente Pérez.

Sancionar la concesión de cinco depósitos de uva y treinta de maíz á igual número de cosecheros.

Enterado de la cuenta de construcción del nuevo Depósito administrativo, presentada por la Cámara de Comercio, acordó que quedara sobre la mesa la primera parte del dictamen de la Comisión de Hacienda y pasar la segunda á la ordenación de pagos.

Aprobar el dictamen de la Sección de Gobierno interior sobre formación del Padrón vecinal y de Jurados.

Formuláronse varios ruegos, y anunciadas algunas mociones, se levantó la sesión.

#### *Sesión del día 11.*

Aprobada el acta de la anterior, el Alcalde señor Fleta, contestando á las interpellaciones que se le habían dirigido en sesiones anteriores, dió amplias explicaciones acerca de su gestión como ordenador de pagos, y seguidamente se acordó:

Quedar enterado de un oficio del Ayuntamiento de Madrid remitiendo copia de sus acuerdos de gratitud por las atenciones dispensadas á la Comisión que vino á visitar la Exposición.

Quedarlo igualmente de dos oficios del Ayuntamiento de Barcelona expresando su agradecimiento por los obsequios y cariñosa acogida que se dispensó en Zaragoza á la Comisión de aquel Municipio y de la Junta de Museos que asistió á la inauguración de la Sala de Arte Moderno de la Exposición y á D. Narciso Fuster, representante de Barcelona en el Congreso de la Tuberculosis.

Quedar también enterado de un oficio de la Cruz Roja agradeciendo la cooperación del Ayuntamiento en favor de la fiesta celebrada el día 25 de Septiembre último.

Anunciar segundo concurso para contratar el empréstito de 371.000 pesetas.

Colocar en uno de los locales de la Casa Consistorial el diploma gran premio concedido al Ayuntamiento en la Exposición por los trabajos de jardinería.

Conceder dos meses de licencia al Concejal don Ceferino Agud.

Pasar á informe de la Sección de Instrucción un escrito del Sr. Alcalde ejerciente proponiendo se abra concurso para publicar un libro-memoria que contenga todo lo relacionado con el Centenario de los Sitios.

Quedar enterado de la copia de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito contencioso sostenido entre el Ayuntamiento y la Sociedad Nuevo Mercado.

Invitar al Consejo municipal de París para que visite la Exposición.

Facultar á la Sección de Hacienda para que con el Sr. Alcalde pueda contratar la confección y entrega de las obligaciones correspondientes al pago de las obras de ampliación del abastecimiento de

aguas, siempre que el gasto no llegue á 2.000 pesetas.

Pasar á informe de la Sección de Instrucción un escrito de la Alcaldía proponiendo se solicite del Sr. Ministro de Fomento el ingreso de don Demetrio Galán y D. Pedro Moyano en la orden civil del Mérito Agrícola.

Dejar para la sesión próxima la discusión de un oficio de D. Miguel Drets, rogando se proteste de las frases injuriosas para la ciudad pronunciadas por el Sr. Galbe en el banquete de despedida á los representantes de la Prensa Madrileña.

Dejar nuevamente sobre la Mesa un dictamen de la Sección de Beneficencia proponiendo se anuncie concurso para proveer una plaza de Médico supernumerario.

Aprobar la cuenta de construcción del Depósito administrativo en la parte relativa á las cantidades entregadas á la Cámara de Comercio.

Dejar sobre la mesa el dictamen de la Sección de Higiene proponiendo la modificación de las condiciones de la subasta para contratar el servicio de inutilización de carnes en el Matadero.

Aprobar lo propuesto por la misma Sección respecto á la reclamación de D. Francisco Villacampa en queja de los perjuicios que se irrogan á su finca por haberse obstruido el escuradero del antiguo lavadero de Torrero.

Dejar sobre la mesa un dictamen relacionado con las consignaciones para las obras del grupo escolar que ha de construirse en el solar de la ex Delegación de Hacienda.

Suspender hasta el 15 de Marzo próximo el servicio de caza de perros.

Aprobar los convenios hechos con D. Carlos Corsini, apoderado de D. Hilario Jesús Retuerta y con D. Florencio Iñigo, sobre cesión de terrenos para construir los nuevos Depósitos de agua.

Recibir definitivamente las dos calderas adquiridas para el Matadero.

Autorizar á la Sección de Hacienda para adquirir una estufa con destino al Depósito administrativo.

Aprobar el presupuesto para la confección de 1.935 cédulas personales.

Sancionar la concesión de 21 depósitos de maíz hecha á igual número de cosecheros.

Prorrogar la feria hasta el 30 del corriente mes, autorizando á la Sección para concederlo mediante un recargo de 10 por 100.

Autorizar á D. Filomeno Cristóbal para construir una nueva estancia junto al corral que posee en el monte de Alfocea.

Desestimar la petición de 200 plantones hechos por el Alcalde de Fabara.

Dejar para la sesión próxima el resolver acerca de la petición de licencia formulada por el Alcalde D. Antonio Fleta por haber resultado empate en la votación verificada.

Designar á los Sres. Ugedo, Galbe y Cuenca para informar en la sesión próxima respecto á las bases propuestas para adjudicar la casa de obreros.

Aprobar lo propuesto por el Sr. Pintre acerca de la celebración de un acto municipal como final de las fiestas del Centenario y la concesión de medallas.

Formuláronse varios ruegos, y explanadas las mociones é interpelación anunciada, se levantó la sesión.

*Sesión del día 18.*

Terminado el acto de imponer la medalla de oro de la ciudad al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, fué aprobada el acta de la anterior, y después de explanar el Sr. Loborda una interpelación al Sr. Alcalde, contestada por éste, se acordó:

Pasar á la Sección de Gobierno interior un oficio del Consejo de Industria y Comercio ofreciendo cooperar á lo que el Ayuntamiento acuerde con motivo de la apertura del túnel internacional de Canfranc.

Designar á la Sección de Gobierno interior para que, en unión del Comité ejecutivo de la Exposición, proponga lo que deba hacerse con motivo de la visita del Consejo municipal de París.

Pasar á informe de la Comisión de presupuestos un oficio del Sr. Gobernador ordenando la inclusión en el de 1909 de las 10.000 pesetas que ha reclamado D. Dionisio Casañal.

Quedar enterado de otro oficio del Sr. Gobernador desestimando el recurso de alzada de la Cámara de Comercio pidiendo la reducción del recargo impuesto sobre las cuotas de la contribución industrial.

Quedarlo igualmente de un oficio de la Sociedad Central de Arquitectos felicitando al Ayuntamiento por el éxito de la Exposición.

Quedar enterado de una carta de D. Segismundo Moret agradeciendo el acuerdo de dar su nombre á una calle, resolviéndose que conste la satisfacción con que el Ayuntamiento había visto el que el Sr. Moret personalmente hubiera venido á recibir la medalla de la ciudad.

Quedar también enterado de un oficio del señor Gobernador reponiendo en su cargo al Concejal don Angel Laborda.

Aprobar el extracto de los acuerdos del mes de Octubre.

Celebrar sorteo el día 30 del actual para la amortización de obligaciones del empréstito de 5.000.000 de pesetas.

Pasar á informe de la Sección de Instrucción un oficio del Círculo de Bellas Artes de Madrid sobre creación de un monumento á Goya.

Inscribirse como congregista del Congreso Tourista y recibir á los Delegados del mismo.

Pasar á la Alcaldía una instancia de los señores Alvira y Latre sobre pago de lo que se les adeuda por suministros al Amparo.

Pasar á informe de la Sección de Beneficencia otra instancia del Médico numerario D. Víctor Marín solicitando dos años de excedencia.

Asociarse al homenaje proyectado en memoria del Maestro D. Pedro Joaquín Soler, contribuyendo con 100 pesetas á los gastos que se originen.

Conceder un mes de licencia al Alcalde D. Antonio Fleta.

Retirar un oficio de D. Miguel Drets protestando de las frases pronunciadas en un banquete por el Concejal D. Vicente Galbe.

Dejar nuevamente sobre la mesa el dictamen relativo á la provisión de una plaza de médico supernumerario de la Beneficencia.

Anunciar tercera subasta para contratar el servicio de inutilización de carnes insalubres.

Aprobar lo propuesto por la Sección de Instrucción modificando el acuerdo de 8 de Julio último sobre pago de las obras del grupo escolar de la ex Delegación de Hacienda.

Dejar nuevamente sobre la mesa la relación de los gastos hechos con motivo del Centenario.

Nombrar para la Comisión mixta de cárceles á los Sres. Concejales D. Francisco Javier Aznárez, D. Simón Aísa y D. Francisco Cuenca.

Denegar el socorro solicitado por el Ayuntamiento del Arenal.

Depositar en el Archivo municipal la documentación de Agustina Zaragoza, dar las gracias al Sr. Arzobispo por la remisión de los datos y conceder la medalla de plata de la ciudad á los descedientes de la Heroína.

Aprobar el informe que debe darse al Rectorado respecto á la creación de tres escuelas desemeñadas por los maestros que fueron de adultos.

Dejar sobre la mesa el dictamen sobre provisión de la plaza de hornero de la Casa Amparo.

Dejar también sobre la mesa otro dictamen de la Sección de Instrucción informando la instancia de D. Amado Melantuche sobre devolución de cantidades por el servicio de inutilización de carnes.

Aprobar lo propuesto por la Sección de Obras informando la instancia de los Sres. Martínez Ubago sobre ejecución de acometidas al alcantarillado.

Contribuir á la reconstrucción de una pared medianera de la casa núm. 24 de la calle de Santa Cruz.

Expropiar para ensanche de la vía pública la casa núm. 14 de la calle de Agustinos.

Anunciar tercer concurso para la venta del pelo de cerda existente en el Matadero.

Aprobar el informe que debe darse á la Administración de Hacienda respecto al recurso interpuesto por D. Cipriano Pradels.

Aprobar el padrón de carruajes de lujo y el formado para cobrar el arbitrio sobre casinos y círculos de recreos.

Sancionar la concesión de depósitos de maíz á igual número de cosecheros.

Ceder en arriendo á D. Tomás Escudero los puestos números 6 y 7 de la plaza de Lanuza.

Conceder la jubilación al Delegado de Vigilancia municipal Escolástico Bailo y al Bombero Joaquín Boné.

Inscribirse el Ayuntamiento como congresista del de Exportación.

Elevar exposición al Ministerio de Fomento pidiendo se transforme en superior la Escuela elemental é incompleta de Industria y Bellas Artes.

Formuláronse varios ruegos, y reproducida una moción, se levantó la sesión.

*Sesión del día 25.*

Aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Pasar á informe de los Asesores un oficio del Sr. Gobernador en el que, resolviendo la alzada de D. Joaquín García, se rebajó á 1'50 pesetas la cuota de consumos sobre la sal.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Diciembre próximo.

Pasar á la Sección de Higiene un oficio del Inspector provincial de Sanidad participando la división de la ciudad en tres distritos y el nombramiento de Inspectores municipales hechos en favor de D. Agustín Ibáñez, D. Nicolás Manuel Oliver y D. Félix García.

Pasar á la Sección de Obras una instancia de la Sociedad de Tragineros sobre circulación de carros por la calle del Pilar.

Anunciar concurso para proveer una plaza de Médico supernumerario de la Beneficencia.

Dejar nuevamente sobre la Mesa las relaciones de los gastos hechos con motivo del Centenario.

Volver á la Sección de Beneficencia el dictamen sobre provisión de la plaza de Hornero de la Casa Amparo.

Dejar nuevamente sobre la Mesa el dictamen sobre devolución de la fianza al contratista del servicio de inutilización de carnes.

Designar á los Sres. Pintre y Galbe para instruir expediente con motivo de los gastos hechos en la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora celebrada en el Amparo.

Nombrar portero del grupo escolar de la plaza de Santa Marta á Santos Cardona.

Anunciar concurso para la adjudicación de 300 docenas de escobas para el servicio de la limpieza pública.

Denegar la instancia de los Sres. Salinas y Sehuman solicitando algún auxilio para el pago de la edición de un paso-doble que publicaron con motivo del Centenario.

Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el ingreso de D. Demetrio Galán y D. Pedro Moyano en la Orden civil del Mérito Agrícola.

Dirigir á los ilustres Artistas Sres. Querol y Benlliure expresivos oficios de gratitud y reconocimiento por sus Monumentos de los Sitios y Agustina Zaragoza.

Aprobar, con las enmiendas admitidas, el dictamen sobre adjudicación de la casa construída para obreros, y que la misma Comisión especial informante, con el Sr. Palacio, proponga la forma de ejecutar lo resuelto.

Autorizar á D. Casimiro Losada para seguir ocupando un puesto de venta junto al Teatro Circo.

Autorizar al traspaso que de un kiosco del Paseo propone D. Eusebio Marín en favor de don Francisco Agelet.

Conceder autorización á D. Luis F. Murillo para instalar diez bancos anunciadores en la plaza de Aragón y paseo de la Independencia.

Aprobar los informes que deben darse respecto á las alzadas de D. José Benito, D. Esteban Babín, D. Atanasio Guerrero y D. Carlos Vara sobre encabezamiento de consumos.

Sancionar la concesión de depósitos domésticos de maíz á cinco cosecheros.

Desestimar la instancia de los Sres. Oliete y Molinos solicitando se considerase depósito su fábrica de dulces establecida en el paseo de Sagasta, número 5.

Hacer el seguro de incendios del Depósito administrativo con la Sociedad de Seguros Mutuos de Zaragoza.

No conceder la prórroga solicitada por los feriantes.

Conceder un socorro á Matilde Otín, viuda del Guarda de consumos Francisco Serena.

Aprobar el dictamen de la Sección de Gobierno interior proponiendo los obsequios y festejos con motivo de la venida de la representación del Municipio de París y de la inauguración de las obras del tunnel de Canfranc y la concesión de un crédito de 10.000 pesetas para atender á los gastos que se originen; con lo que, transcurridas las horas reglamentarias, se levantó la sesión.

### COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ZARAGOZA

El día 1.º del mes entrante, á las diez y treinta minutos, se verificará en la Casa Cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo en esta capital, calle de Jesús, número 16 (Arrabal), la venta en pública subasta de las armas depositadas en esta Comandancia, cuyas señas se expresan á continuación.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el acto.

#### *Señas de las armas.*

José Ruaj Arbués, de Ardisa.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, punto de mira dorado y portaescopeta de correa.

Eusebio Ruaj Botaya, de Ardisa.—Otra de pistón, cañón y demás piezas de hierro, punto de mira dorado y portaescopeta de correa.

Ramón Saló Gutiérrez, de Mainar.—Otra sistema Lafusí, cañón con una inscripción que dice: «F.º de Eibar, F.º de Luis Grugalegui, Eibar», toda ella en buen estado.

Ramón Cajo Serrano, de La Almunia.—Otra de pistón, cañón remendado, una inscripción borrosa, baqueta arreglada y portaescopeta de correa.

Félix Marco Martín, de Orcajo.—Otra de pistón, cañón y demás piezas de hierro, caja de nogal y portaescopeta de cuero.

Joaquín González Domínguez, de Grisén.—Otra de pistón, cañón con una inscripción que dice: «P. Aguirre Zaragoza», baqueta y demás piezas de hierro y portaescopeta.

Leonardo González Domínguez, de Grisén.—Otra de pistón, cañón con una inscripción borrosa, llaves y demás piezas de hierro y portaescopeta de correa.

Ramón López del Cacho, de Escanella (Huesca).—Otra de pistón, cañón con una inscripción que dice: «F.º de Domingo Arguiñao, Eibar», y portaescopeta de cuero.

Mariano Sanauja Gascón, de Caspe.—Otra de pistón, cañón y demás piezas de hierro, sujeta la garganta por una correa y portaescopeta de cuero.

Vicente Ralf Moreno, de Caspe.—Otra de pistón, cañón y demás piezas de hierro, baqueta doblada y portaescopeta de correa.

Tomás Begnería Canales, de Uncastillo.—Otra de pistón, cañón y demás piezas de hierro, punto de mira de plata y portaescopeta de cuero.

Dionisio Cortés Boira, de Sos.—Otra de pistón, cañón con una inscripción que se lee: «Por Mariano Ezquerria en Sos, año 1881», y portaescopeta de cuero.

Telesforo Duro Alonso, de Gallur. — Otra de pistón, de dos cañones, con una inscripción que dice: «Fabricado por Ambrosio Uría, Eibar, año 1858».

Nicolás Sánchez Galindo, de Gallur. — Otra de pistón, cañón y demás piezas de hierro, una cha- pa en la parte superior de la garganta y portaescopeta.

Vicente Pérez Pérez, de Oseja. — Otra de pistón, de un cañón, construída en el año 1858, una cha- pa de hoja de lata en la garganta y portaescopeta de cuero negro.

Varias encontradas.

Zaragoza 21 de Enero de 1909. — El Teniente Coronel, primer Jefe, Julián Navarro Pinilla.

## SECCION SEXTA

### Villarroya de la Sierra.

En el alistamiento verificado en esta villa para el reemplazo del año actual han sido incluidos los mozos Jesús Nicolás García, hijo de Bernardo y Petra, y José Félix Muñoz Tejedor, hijo de Vicente y María, todos ellos en ignorado paradero, en cuya virtud se les cita por el presente á los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y declaración de soldados, que tendrán lugar respectivamente en los días 31 del actual, 13 y 14 de Febrero y 7 de Marzo próximos, ante este Ayuntamiento; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Villarroya de la Sierra 20 de Enero de 1909. — El Alcalde, Manuel Narvi6n.

## SECCION SEPTIMA

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE VITORIA

La Audiencia provincial de Vitoria y en su nombre el Presidente de la misma, D. Miguel Bobadilla y Samaniego;

Por la presente requisitoria y término de quince días, contados desde su inserción en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETINES OFICIALES* de esta provincia de Alava y de las de Zaragoza y Madrid, se cita, llama y emplaza á María Gutiérrez Salazar, de raza gitana, de diecinueve años de edad, que dice ser soltera, hija de Antonio y Josefa, cestera, habitante en Zaragoza, calle de Meca, número veintiseis y sin antecedentes penales; y á la que dice llamarse Carmen Bustamante Quirós, gitana, de veinticinco años de edad, soltera, natural y vecina de Madrid, barrio de las Cambronerías, Puerta de Toledo, hija de Enrique y Josefa, y sin antecedentes penales, las cuales no han sido habidas en los domicilios designados por ellas y cuyo actual paradero se ignora, para que como comprendidas en los números primero y tercero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparezcan ante esta Audiencia á responder en causa que se les sigue por sustracción de dinero; con apercibimiento que de no verificarlo en dicho término serán declaradas rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar.

A la vez se ruega á las Autoridades, así civiles como militares y se encarga á los Agentes de la

policía judicial, la busca y captura de las María Gutiérrez y Carmen Bustamante, y su conducción á la prisión preventiva de esta ciudad y á disposición de este Tribunal, caso de ser habidas.

Dado en Vitoria á dieciocho de Enero de mil novecientos nueve. — Miguel Bobadilla. — Por su mandado, Angel de Aldecoa.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### Zaragoza. — San Pablo.

D. Gregorio Fernández de Arnedo, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta capital;

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en providencia del día de hoy, dictado en los autos de abintestato promovidos por fallecimiento de D. Gregorio San Martín Aísa, expido el presente edicto, por el cual se llama á los que se crean con derecho á la herencia, á fin de que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días; bajo apercibimiento de paralles el perjuicio á que haya lugar; siendo de advertir que D.<sup>a</sup> Joaquina Gil de Bernabé lo reclama en concepto de prima hermana del intestado.

Dado en Zaragoza á 20 de Enero de 1909. — Gregorio F. de Arnedo. — P. S., Teodoro Lafuente, Oficial habilitado.

### Ateca.

Cédulas de citación.

A virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy, en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia provincial de Zaragoza, procedente de causa seguida contra Manuel Fon Embid y Santiago Gómez Sierra, sobre expención de moneda falsa, se cita por medio de la presente á Angel Alemán, vecino de Zaragoza, que tuvo su domicilio en la calle de Aben-Aire, número veintisiete, piso primero y cuyo actual paradero se ignora, para que el día diez de Febrero próximo, á las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Zaragoza para su asistencia al juicio oral de la mencionada causa; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el consiguiente perjuicio.

Ateca dieciocho de Enero de mil novecientos nueve. — El Escribano, Luis Muñoz.

### Calahorra.

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en el sumario sobre corrupción de menores y en virtud de orden de la Audiencia provincial de Logroño, ha acordado en vista de no encontrarse en su domicilio la testigo Tomasa Peña Rodríguez, que ha habitado en Logroño y en Zaragoza, calle del Molino, número ocho, piso cuarto, se la cite por medio de esta cédula, para que comparezca ante dicha Audiencia de Logroño el día diecinueve de Febrero próximo, á las diez de la mañana, para asistir al juicio oral de la mencionada causa contra Hilari6n Adán y su esposa; apercibiéndole que de no comparecer incurrirá en la multa de cinco á veinticinco pesetas.

Calahorra 15 de Enero de 1909. — El Actuario, Elías González.